

Revista  
**PSICOLOGÍA**  
UNEMI

---

Normas de Publicación de la Revista Psicología

---

## **Normas de Publicación de la Revista Psicología UNEMI**

La **Revista PSICOLOGÍA UNEMI** es una revista científica indexada y arbitrada, de publicación semestral, dirigida a la comunidad científica, que publica principalmente trabajos originales de investigación científica, dossier, científicos y revisiones sistemáticas en idioma español, inglés y portugués. El objetivo es divulgar los conocimientos nuevos y las últimas producciones científicas de las ciencias psicológicas y ciencias afines, a nivel nacional e internacional.

### **CONDICIONES GENERALES**

Las contribuciones que se publiquen en **PSICOLOGÍA UNEMI** deben estar enmarcadas en los requisitos fijados en la presente Normativa y aceptadas por el Comité Editorial. Todos los trabajos deben ser originales e inéditos, en idioma español, inglés y portugués; los mismos que no deben estar en proceso de arbitraje por otras revistas. Los derechos de publicación de los trabajos son propiedad de PSICOLOGÍA UNEMI, se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos, siempre y cuando se cumplan las condiciones siguientes: sin fines comerciales, no se realicen alteraciones de sus contenidos y se cite la información completa (nombre y apellido del autor, Psicología UNEMI, número de volumen, número de ejemplar, doi, URL exacto del documento citado). Los autores deberán indicar nombre y apellido, título académico, lugar de trabajo o filiación laboral, cargo que desempeñan, código ORCID, dirección completa, incluyendo teléfono y correo electrónico. Las opiniones de los autores son de su exclusiva responsabilidad y la revista no se solidariza con doctrinas, ideas o pensamientos expresados en ellos.

### **CONTRIBUCIONES**

El Comité Editorial acepta contribuciones científicas originales e innovadoras para publicación en las distintas áreas de la Revista Psicología UNEMI como: Artículos científicos, bibliométricas, dossier, artículos de investigación en revisión, entre otros.

**Los Artículos Científicos de investigaciones empíricas:** son el resultado de trabajos de investigación que pueden ser de diseño cualitativo, cuantitativo y mixto de tipo exploratorio, descriptivo, correlacional, explicativo entre otros. en el que se han obtenido resultados, discusión y conclusiones que signifiquen un aporte innovador en las ciencias sociales y del comportamiento o afines.

**Los Artículos de investigación en revisión bibliométricas y sistemáticas:** Los artículos de investigación en revisión sistemática son estudios de revisión que buscan abarcar el conocimiento específico y profundo con transparencia, claridad, rigor científico, clasificados en metaanálisis, estudios narrativos y de revisión sistemática historia y evidencia científica, publicaciones, metanalítica en red. Los artículos bibliométricos son estudios descriptivos, evaluación y supervisión o monitoreo que proporcionan información sobre los resultados del proceso investigador, volumen, evolución, visibilidad y estructura, de manera que se pueda valorar la contribución científica y el impacto tanto de la investigación como de las fuentes, se aplica en tres niveles: micro o individual (investigador), meso (institución) y macro (país o región). Por otro lado, una revisión sistemática es un tipo de investigación científica en la que la unidad de análisis son los estudios originales primarios sobre una misma temática, ofreciendo una perspectiva global y fiable del tema objeto de estudio

**Dossier de investigación/Research dossier** son documentos relevantes o conjunto de documentos, planes, procedimientos, informes, registros entre otros, que incluyen toda la información requerida sobre un tema concreto, que certifican que un determinado proceso se ha realizado conforme a los estándares de calidad científica. Esta sección compila un conjunto de artículos arbitrados que giran en torno a un tema central, el que es tratado con profundidad y desde distintos enfoques. Las convocatorias a presentación de artículos para esta sección tienen fechas de cierre, por lo que se sugiere consultar las distintas convocatorias.

### **PRESENTACIÓN**

Todas las contribuciones deben ser enviadas en formato electrónico. La redacción del manuscrito debe realizarse en español, inglés y portugués. Éste debe ser redactado en tercera persona y tiempo verbal presente. El mismo debe ser escrito utilizando el procesador de texto Microsoft Office Word® tipografiadas a una

sola columna, a interlineado simple, con un espaciado posterior entre párrafos de 6 puntos, en papel tamaño A4 (21,0 x 29,7 cm), tipo de letra Times New Román, tamaño 12, justificado, con sangría y con márgenes de 2,5 cm en todos los lados: inferior, superior, izquierdo y derecho.

Los artículos científicos de revisión sistemática deben tener una extensión mínima de 4 páginas y 15 como máximo con 50 referencias como mínimo según APA 7. Los artículos de investigación empírica deben tener mínimo 30 referencias bibliográficas, de igual manera los artículos de divulgación, dossieres. Las ilustraciones, gráficos, dibujos y fotografías serán denominadas Figuras y serán presentadas en formatos jpg. Las figuras deben ser en original, elaboradas por los autores. No se aceptan figuras escaneadas. Las fotografías deben ser de alta resolución, nítidas y bien contrastadas, sin zonas demasiado oscuras o extremadamente claras. Las tablas y las figuras se deben enumerar (cada una) consecutivamente en números arábigos, en letra Times New Román, tamaño 10. Éstas deben ser incluidas lo más próximo posible a su referencia en el texto, con su respectivo título en la parte superior si es una tabla o inferior si es una figura. En el caso de que la información contenida sea tomada de otro autor, se debe colocar la fuente. Todas las ecuaciones y fórmulas deben ser generadas por editores de ecuaciones actualizados y enumeradas consecutivamente con números arábigos, colocados entre paréntesis en el lado derecho. Los símbolos matemáticos deben ser muy claros y legibles. Las unidades deben ser colocadas en el Sistema Métrico Decimal y Sistema Internacional de Medida. Si se emplean siglas y abreviaturas poco conocidas, se indicará su significado la primera vez que se mencionen en el texto y en las demás menciones bastará con la sigla o la abreviatura.

## **COMPOSICIÓN**

En el caso del artículo científico de investigación empírica y los de investigación en revisión deberá ordenarse en las siguientes partes:

**Título Español, inglés y portugués:** Deben ser breve, preciso y codificable, sin abreviaturas, paréntesis, fórmulas, ni caracteres desconocidos. Debe contener la menor cantidad de palabras (extensión máxima de 15 palabras) que expresen el contenido del manuscrito y pueda ser registrado en índices internacionales.

**Datos de los autores.** Debe indicar el primer nombre y primer apellido. Se recomienda para una correcta indización del artículo en las bases internacionales, la adopción de un nombre y un solo apellido para nombres y apellidos poco comunes, o bien el nombre y los dos apellidos unidos por un guion para los más comunes (Ej. María Pérez-Acosta). En otro archivo se debe indicar la información completa de cada autor: nombre y apellido, título académico, lugar de trabajo, cargo que desempeña y dirección completa, incluyendo número de teléfono, fax e imprescindible correo electrónico y código Orcid.

**Resumen en español y Palabras clave.** Debe señalar una breve introducción (dos líneas) el objetivo o finalidad de la investigación (dos líneas) y una síntesis de la metodología o procedimiento (tres líneas), resultados (cuatro líneas) y conclusiones más relevantes (dos o tres líneas). Tendrá una extensión máxima de 200 palabras en un solo párrafo con interlineado sencillo. No debe contener referencias bibliográficas, tablas, figuras o ecuaciones. Al final del resumen incluir de 3 a 10 palabras clave o descriptores significativos, con la finalidad de su inclusión en los índices internacionales.

**Título, Resumen y Palabras clave en inglés (Abstract y Keywords).** Son la traducción al inglés del título, resumen y palabras clave presentadas en español.

**Título, Resumen y Palabras clave en portugués (resumo y Palavras-chave)** Es la traducción del español al portugués del título, resumen y palabras clave.

**Introducción.** Se presenta en forma concisa una descripción del problema y la presentación de las variables de estudio, el objetivo del trabajo, una síntesis de su fundamento teórico a nivel mundial, latinoamericano y a nivel del país y la metodología empleada en base a las hipótesis, y preguntas de investigación. Se debe hacer mención además del contenido del desarrollo del manuscrito, sin especificar los resultados y las conclusiones del trabajo.

**Método:** se describe el diseño y tipo de investigación, la población, muestra y selección de la muestra, instrumentos y la validación de los mismos y se explica el procedimiento de cómo se realizó el trabajo, se describen el procesamiento estadístico o fenomenológico según el tipo de investigación además se describe el procedimiento ético de la investigación.

**Resultados:** se presenta la información y/o producto pertinente a los objetivos del estudio y los hallazgos en secuencia lógica.

**Discusión:** En discusión de los resultados se presentan los argumentos que sustentan los resultados de la investigación. Se examinan e interpretan los resultados y se sacan las contribuciones derivadas de esos resultados con los respectivos argumentos que las sustentan. Se contrastan y triangulan los resultados con los referentes teóricos, justificando la creación de conocimiento como resultado del trabajo.

**Conclusiones.** Se presenta un resumen, sin argumentos, de los resultados obtenidos.

**Referencias.** Al final del trabajo se incluirá una lista denominada "Referencias"; la veracidad de estas citas, será responsabilidad del autor o autores del artículo. Recuerde que toda cita que utiliza en el contenido del manuscrito debe estar referenciada. En caso de las referencias estas deben ser citadas en el texto, según normas APA Séptima edición. Debe evitarse referencia de tesis de pregrado y postgrado además de comunicaciones y documentos privados de difusión limitada, no universalmente accesibles.

### **INSTRUCCIONES DE ENVÍO**

Para enviar un artículo es necesario que el documento cumpla estrictamente con los lineamientos de formato y de contenido anteriormente especificados. Los trabajos deben ser entregados vía electrónica a la dirección de la revista: (<http://ojs.unemi.edu.ec/>) y al correo de la revista [revistapsicologia@unemi.edu.ec](mailto:revistapsicologia@unemi.edu.ec). Para mayor información dirigirse a las oficinas de la Revista Psicología UNEMI, o comunicarse por los teléfonos +59 3 0984396325. En caso de requerirlo, escribir al correo electrónico antes mencionado.

### **PROCESO EDITORIAL**

**1.Recepción de artículos.** El Comité Editorial efectuará una primera valoración editorial consistente en comprobar la adecuación del artículo a los objetivos de la revista, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas de publicación. El Comité Editorial hará las correcciones pertinentes, sin alterar el contenido del mismo. Si encontrara fallas que pudieran afectarlo, las correcciones se harán de mutuo acuerdo con su autor. La recepción del artículo no supone su aceptación.

**2.Sistema de revisión por pares (peer review).** Los artículos preseleccionados serán sometidos a un proceso de arbitraje de pares ciegos. Se asignarán dos o más revisores especializados en la materia, que evaluarán el artículo de forma confidencial y anónima (doble ciego), en cuanto a su contenido, aspectos formales, pertinencia y calidad científica, (checklist para revisores) La aceptación definitiva del manuscrito está condicionada a que los autores incorporen en el mismo todas las correcciones y sugerencias de mejora propuestas por los árbitros.

**3.Decisión editorial.** Los criterios para la aceptación o rechazo de los trabajos son los siguientes:

- a) Originalidad;
- b) Precisión en el tema;
- c) Solidez teórica;
- d) Fiabilidad y validez científica de los instrumentos utilizados
- e) Justificación de los resultados;
- f) Impacto e innovación al conocimiento científico y aportes futuros;
- g) Calidad de la escritura;
- h) Presentación de las tablas y figuras; y
- i) Referencias según normas APA séptima edición. Finalizado el proceso de evaluación, se notificará al autor principal la aceptación o rechazo del trabajo.

Los autores del artículo recibirán una constancia de la aceptación para la publicación previo la firma de la sesión de derechos de autor que se enviará luego de la aceptación del mismo. Una vez publicado los artículos pueden visualizar en el OJS de la revista. Los trabajos no aceptados serán devueltos a sus autores indicándoles los motivos de tal decisión.

Revista

# PSICOLOGÍA

Volumen 10 - Número 19, Julio - diciembre, 2026

UNEMI

# UNEMI

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Centro de **Recursos para el  
Aprendizaje y la Investigación**  
Editorial Universitaria



## EDITORIAL UNIVERSITARIA

**Dirección:** Cdla. Universitaria Km. 1 ½ vía Km.26

**Conmutador:** (04)2974317 – (04)2970881

**UNEMI:** MSc. Carmen Zambrano Villalba

**Cel:** 0984396325 - ext: 9169. Email: [revistapsicologia@unemi.edu.ec](mailto:revistapsicologia@unemi.edu.ec)

<http://ojs.unemi.edu.ec/index.php/faso-unemi>

[f/CRAIUnemi](https://www.facebook.com/CRAIUnemi) | [X@j](https://www.instagram.com/CRAIUNEMIEC) | [v/CRAIUNEMIEC](https://www.youtube.com/CRAIUNEMIEC)